

| DOCUMENTO NUMERO | | | REV | HOJA |
|------------------|-----|----|-----|------|
| PTANA | F40 | 07 | 2 | Pag |

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE PIEDECUESTA**

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.154 DE 2017

CONTRATANTE PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.

CONTRATISTA WILLIAM FERNANDO MARTÍNEZ RAMÍREZ
C.C.No. 91.526.095

OBJETO "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN, RECOPIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL REPORTE DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE COMPETENCIA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS – E.S.P"

PLAZO TREINTA (30) DÍAS.
ADICIONAL TIEMPO QUINCE (15) DIAS

VALOR \$2.200.000=
VALOR ADICIONAL \$1.100.000=

INTERVENTOR **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**
Director de Planeación e Infraestructura

FECHA DE INICIO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN 30 DE OCTUBRE DE 2017
FECHA DEL PRESENTE ACTA 31 DE OCTUBRE DE 2017

En las instalaciones de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P. se reunieron, el **ING ABELARDO SARMIENTO VALERO**, quien actúa como Director de Planeación de La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos Y **ING WILLIAN FERNANDO MARTINEZ RAMIREZ**, identificado con C.C. No. 91.526.095, para elaborar el acta de Liquidación del contrato Prestación de Servicios No 154 de 2017

Carrera 8 No. 12-28Piedecuesta- Santander
NIT: 804.005.441-4 Tel. 6 55 00 58 Fax. Ext. 112

| DOCUMENTO NUMERO | | | REV | HOJA |
|------------------|-----|----|-----|------|
| PTANA | F40 | 07 | 2 | Pag |

cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN, RECOPIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL REPORTE DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE COMPETENCIA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS – E.S.P.**

CONSIDERANDO

1. Que **ING WILLIAN FERNANDO MARTINEZ RAMIREZ, identificado con C.C. No. 91.526.095,** presentó los documentos necesarios para contratar con la empresa **PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS E.S.P.** como son: (Rut, Fotocopia de la cedula, Certificado de contraloría y procuraduría)
2. Que el contrato esta soportado contablemente por el CDP No 17A00482 por valor de \$ 2.200.000 con fecha del 04 de septiembre de 2017, RP No. 17A00603 valor \$ 2.200.000 de 08 de septiembre de 2017. Y CDP ADICIONAL No. 17ª00552 11 DE OCTUBRE DE 2017, Y RP No. 17ª00690 12 DE OCTUBRE DE 2017 POR VALOR \$1.100.000.
3. Que el plazo estipulado en el contrato es de Treinta (30) días a partir de la fecha de inicio, Adicional en tiempo de quince (15) dias.
4. Que se fijó el día trece (13) de Septiembre de 2017, como fecha de Iniciación de los trabajos.
5. Que de Acuerdo del Contrato firmado el día trece (13) de Septiembre de 2017, el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato en todos y cada uno de los requisitos de tipo legal , para lo cual se relacionan los siguientes soportes así:

a. RELACIÓN DE LAS ACTAS SUSCRITAS:

| ACTA | FECHA DEL ACTA | CONCEPTO |
|------|----------------|---------------------|
| 01 | 13-09-2017 | ACTA DE INICIO |
| 02 | 31-10-2017 | ACTA DE LIQUIDACIÓN |

a. PAZ Y SALVOS Y CERTIFICACIONES

- **La Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P** certifica, que revisada la documentación que reposa en sus archivos y la que corresponde al expediente del Contrato de prestación de servicios No.154 de 2017, a la fecha de suscripción de la presente acta no se presentan quejas o reclamaciones por parte de terceros, trabajadores y proveedores.
- Así mismo a la firma de la presente acta no queda pendiente ningún vínculo laboral entre las partes, ni habrá lugar a reclamaciones por parte del contratista

b. IMPOSICIÓN DE MULTAS Y SANCIONES

Se deja constancia que no se produjo resolución sobre imposiciones, multas o indemnizaciones por cuanto no hubo causales durante el transcurso del contrato.

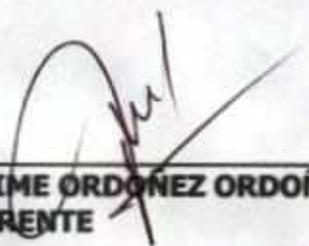
En mérito de lo anterior las partes:

ACUERDAN:

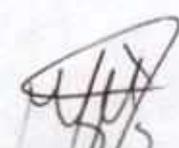
Dar por liquidado el Contrato Prestación de Servicios No.154 de 2.017, celebrado entre la Piedecuestana de Servicios Públicos E.S.P y ING WILLIAN FERNANDO MARTINEZ RAMIREZ, identificado con C.C. No. 91.526.095, para elaborar el acta de Liquidación del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.154 de 2017 cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA EL ANÁLISIS, IDENTIFICACIÓN, RECOPIACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL REPORTE DEL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE COMPETENCIA DE LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS -E.S.P.

En estos términos dejamos liquidado el contrato, señal de aceptación y entrega a satisfacción, se consigna que las partes quedan a paz y salvo en relación con los pagos y recibidos de informes objeto de la prestación de servicios del contrato en mención.

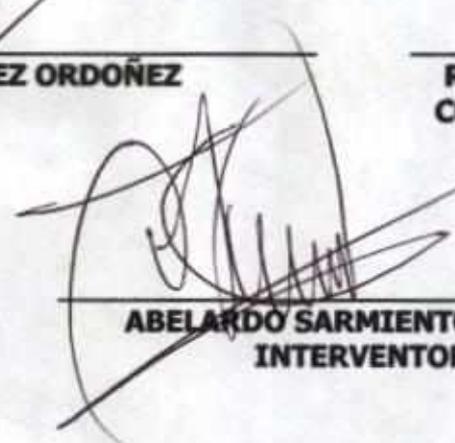
Para constancia de lo anterior se firma de Piedecuesta la presente acta por los que en ella intervinieron, dada en Piedecuesta a los treinta y uno (31) de Octubre de 2017.



JAIME ORDOÑEZ ORDOÑEZ
GERENTE



R/WILLIAM F. MARTINEZ R.
CONTRATISTA



ABELARDO SARMIENTO VALERO
INTERVENTOR